

LA SALUD Y LA SEGURIDAD, UN DERECHO FUNDAMENTAL EN EL TRABAJO

El 28 de abril es un día en el que de manera especial, UGT y CCOO reivindicamos la seguridad y la salud en el trabajo y recordamos a todos y todas las trabajadoras que han perdido la vida o han sufrido algún daño como consecuencia de su trabajo.

El año pasado en nuestra Comunidad, más de 68.000 trabajadores y trabajadoras han tenido un accidente laboral. Tenemos que lamentar que, como consecuencia de

estos accidentes, 59 personas han fallecido y otras 386 han sufrido daños graves o muy graves. A ellas hay que sumar otras 862 personas que han desarrollado enfermedades profesionales y las casi 250 que han padecido otros daños ocasionados por el trabajo.

Estamos hablando de muchas personas y de muchas familias cuyo sufrimiento se podría haber evitado si se hubieran adoptado las medidas adecuadas, si se hubiera cumplido

con la normativa de prevención de riesgos laborales que garantiza lugares de trabajo seguros.

Y esta situación ha empeorado en los tres primeros meses de este año, en el que los accidentes laborales han aumentado en más de un 26% respecto del año pasado, donde 25 personas han fallecido, dato que no se registraba en nuestra Comunidad desde hace muchos años, siendo especialmente preocupante la evolución de la mortalidad en el sector servicios, que mantiene una tendencia ascendente prácticamente desde el inicio de la pandemia.

En estos momentos de crisis sanitaria queremos mencionar de manera especial a las personas trabajadoras que han estado más expuestas y sin cuyo esfuerzo no podríamos haber superado estos momentos tan difíciles. Pero el reconocimiento debe trasladarse también a una mayor protección laboral. Sólo los trabajadores sanitarios y sociosanitarios tienen reconocida la COVID-19 como una enfermedad profesional, pero son muchos más los que están expuestos directamente al virus, por lo que CCOO y UGT demandamos que la cobertura por enfermedad profesional se amplíe a todos ellos.

La enorme presión y exposición a riesgos psicosociales a los que han

estado sometidas estas trabajadoras y trabajadores, agravada en muchos casos por la escasez de medios, de personal, con presiones horarias y económicas entre otras muchas, ha sido enorme y exigimos que la prevención de los riesgos psicosociales sean una prioridad en la gestión de la prevención de las empresas, ya sean públicas o privadas, para preservar la salud de las y los que nos han estado apoyando durante estos meses tan difíciles para toda la ciudadanía.

Muchos son también los trabajadores que han estado expuestos al amianto en nuestra región, pudiendo desarrollar asbestosis, cáncer de pulmón o mesotelioma y exponiendo a sus familias a daños irreparables. Nuestro objetivo es que se reconozcan todos los casos laborales que se detecten y que se pongan las medidas necesarias para que no vuelva a haber ni una sola persona más expuesta a este riesgo. Además, estamos trabajando para lograr que se cree un Fondo de compensación nacional para todas las víctimas del amianto en nuestro país, así como en la implantación de un plan de erradicación del amianto en nuestra Comunidad.

Es un objetivo prioritario de UGT y de CCOO la defensa de la salud de todos y todas las trabajadoras, más

aún en estos momentos en los que la situación de pandemia, está teniendo también una repercusión en la siniestralidad laboral, con menos empleos, mayor temporalidad y menos estabilidad, es decir son trabajos más precarios con peores condiciones laborales que ponen en peligro nuestra vida y nuestra salud.

Exigimos una mayor atención para prevenir los riesgos psicosociales, que están aumentando de manera continua y se reflejan, entre otras, en las patologías no traumáticas, que el año pasado fueron casi la mitad de los accidentes laborales mortales que se produjeron (24 PNT de los 59 accidentes mortales).

Para conseguir condiciones de trabajo seguras es necesaria la implicación de las administraciones públicas. Necesitamos que la Inspección de Trabajo y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo desempeñen de manera eficaz sus funciones de seguimiento y control de las condiciones de seguridad laboral y de prevención de riesgos laborales en las empresas, y para ello reclamamos un aumento de las plantillas de estos servicios públicos que permitan garantizar con mayor eficacia su función, pero también reclamamos el fortalecimiento de las estructuras de salud pública y una mayor coordinación

entre trabajo y sanidad para conseguir la integración de la salud laboral en la salud pública, algo que esta pandemia nos ha mostrado como imprescindible.

Para garantizar la protección eficaz de la seguridad y salud en el trabajo es urgente la derogación de la reforma laboral, solo así podremos avanzar en el establecimiento de un modelo de relaciones laborales que nos permita recuperar nuestros derechos y generar empleos dignos, decentes y seguros.

CCOO y UGT reclamamos el derecho a la salud y a la integridad física y psicológica de todas las personas trabajadoras y exigimos que este sea un derecho fundamental, puesto que lo que estamos defendiendo es nuestro derecho a la vida y a la salud. Queremos que esto sea aceptado a nivel internacional, por lo que nuestras confederaciones han elaborado una propuesta pidiendo a la Confederación Sindical Internacional (CSI) que la defienda ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su próxima reunión del año que viene.

En el ámbito de la Comunidad de Madrid, UGT y CCOO, a través de los diferentes planes directores de prevención de riesgos laborales, y especialmente a través del VI Plan

pendiente de desarrollar en estos momentos, estamos luchando por conseguir implantar políticas preventivas con continuidad que no dependan del signo político del gobierno, sino que realmente tengan como objetivo la defensa de la salud de las personas, que persigan a los que no cumplen con la normativa vigente y eliminen la precariedad laboral que obliga a muchos trabajadores a aceptar puestos de trabajo inseguros y a perder derechos, desde nuestro

punto de vista fundamentales, que afectan directamente a su salud y a su vida.

Cuando volvamos a la denominada nueva normalidad, uno de los cambios que debemos exigir, es que la defensa de la vida y la salud de las personas esté en el centro de todas las políticas y sea el objetivo común de todos, las administraciones, las empresas y los sindicatos, poniendo la salud laboral en el lugar relevante que le corresponde.

CCOO COMPROMETIDA CON TU SALUD